

HISTORIA Y VISIÓN PROSPECTIVA DE LA SECCIÓN EDUCACIÓN DE LA SEDE DE GUANACASTE

Elías Mojica Sánchez

I. Introducción

El artículo explica en forma breve la importancia de la educación superior costarricense, centrado en los principios, propósitos y funciones de la Universidad de Costa Rica.

Se hace alusión a que en la década de los sesenta la oportunidad de estudiar en la Universidad de Costa Rica, en su mayoría, era solo para los estudiantes que pertenecían al Valle Central y que con el pasar de los años, surge la necesidad de extender estos servicios a las demás regiones.

Se destaca la figura del profesor Carlos Monge Alfaro, quien en su función como rector gestionó la creación de los Centros Regionales, por lo que se le considera el padre de la regionalización.

Como una muestra del impacto de la regionalización, se establece una cronología sobre la evolución histórica de la Sección de Educación de la Sede de Guanacaste. Se presentan datos estadísticos con su respectivo análisis, sobre las diversas disciplinas y número de graduados que ha logrado.

Finalmente se ofrece un listado preliminar de ideas sobre cual debe ser el perfil del docente y el papel de la Sección de Educación en la zona, para contribuir en la calidad de la educación según exigencias de la época.

Resumen: *El propósito fundamental de este artículo es describir el proceso histórico de lo que ha sido y lo que debe ser la Sección de Educación de la Sede de Guanacaste.*

Para lograr lo propuesto, primero se hace referencia a la importancia de la educación superior costarricense, se centra la atención en el análisis de algunos principios, propósitos y funciones de la Universidad de Costa Rica, por ser ésta la primera institución de educación superior en el país.

Luego se explica el origen y la importancia de la Regionalización, como medio para que la educación universitaria llegue a las zonas más alejadas del país.

Finalmente se describen los logros de la Sección de Educación de la Sede de Guanacaste, en cuanto al porcentaje de estudiantes que ha graduado y se dan algunas ideas preliminares en cuanto a su visión prospectiva

II. La educación superior y la regionalización

A pesar de que el propósito fundamental de este artículo no es referirse a la educación superior costarricense, sino a describir el proceso histórico y logros de la Sección de Educación de la Sede de Guanacaste; pero al ser esta una unidad académica de la Universidad de Costa Rica, considero conveniente hacer un breve comentario sobre los principios, propósitos y funciones de la Universidad de Costa Rica, por ser la primera institución de educación superior que se creó en nuestro país. De la misma forma se dará a conocer el origen, los alcances e importancia de la Regionalización.

El título I, Artículo 3, página 9 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, dice: *"El propósito de la Universidad de Costa Rica es obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo."* Según lo expresado se aclara en este propósito de la Universidad de Costa Rica, que la educación superior costarricense centra su atención en la formación integral del ser humano, a quien se le asigna la tarea de las transformaciones de la sociedad, pero todo en aras del bien común, la justicia y demás valores humanos que permitan el progreso y la libertad de un pueblo.

El Artículo 6, del mismo documento, la página 9, se refiere a las funciones de la Universidad de Costa Rica y el inciso c, reza así: *"Contribuir a elevar el nivel cultural de la nación costarricense mediante la acción universitaria."* Reafirma esta función, que la acción universitaria se dirige al desarrollo óptimo de la cultura del ciudadano. Se refiere en forma genérica al costarricense, sin discriminación de raza, condición económica, credo político, religioso y región de procedencia. Pero, se cumplen en la realidad dichos principios y propósitos? En el desarrollo del artículo daremos respuesta a esta interrogante.

Todas las autoridades universitarias en los distintos períodos administrativos de la historia de la universidad, han velado para que estos principios y funciones se cumplan; para ello se relizan foros, congresos universitarios y otras actividades académicas, mediante las cuales se hacen los estudios pertinentes para prepararse a los cambios acelerados de índole científico-tecnológico que operan en el mundo actual y que la universidad debe ir acorde a ellos.

También se debe tener presente que la Universidad de Costa Rica, en nuestros días, no es la única institución de educación del país, sino que hay otras públicas (UNA, UNED, ITCR) y proliferan las universidades privadas, nacionales y extranjeras.

Ante esta realidad la Universidad de Costa Rica debe estar abierta al cambio y luchar por mantener su identidad de acuerdo con su tradición histórica de excelencia académica y formación humanista. Solo de esta forma, esta casa de enseñanza superior será consecuente con sus principios, propósitos y funciones.

En relación a la interrogante anterior, indicamos de que pese a que los principios y funciones se dirigen a toda la población costarricense, antes de la década de los setenta no se cumplía, porque era privilegio de una minoría. Esta posición la confirmamos basado en lo citado en el folleto: *Temario del V Congreso de la Universidad de Costa Rica*, en la página 18, en donde se indica que en 1967 el 90% de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica procedía de ciudades y pueblos ubicados en el Valle Central. Aquí surge un gran reto para la universidad de cómo llegar a las distintas regiones del país sin perder su unidad.

Este gran reto la universidad lo logra por medio de la Regionalización. Al respecto el Lic. Juan Santiago Quirós en su artículo: *"Mitos y realidades de la regionalización"*, publicado en *Proyecto de Universidad para el siglo XXI*, páginas 198, transcribe las palabras del profesor Carlos Monge Alfaro, ex-rector de la Universidad de Costa Rica, en su Informe de Labores 1967-1968, al Consejo Universitario:

"... Desde el punto de vista de la cultura se vive en función de la capital y ciudades aledañas, en perjuicio de las zonas alejadas, que es donde está el futuro económico y cultural de Costa Rica. Las potencialidades intelectuales de los pobladores de Costa Rica es uno de los más significativos de América Latina: de cualquier apartado pueblo, del hogar más humilde, surge el hombre inteligente, capaz.(...) Hay toda una empresa de descubrimiento de nuestro mundo social y natural que no podrá emprenderse, científicamente, mientras nuestra Institución de Educación Superior sirva a Costa Rica en función, desde el punto de vista sociológico, del área metropolitana".

Esta brillante, sabia, solidaria e inmortal idea de un rector, que pensó en la educación superior a nivel nacional y sobretodo para las zonas más alejadas del país, es lo que contribuyó a que la Universidad de Costa Rica fuera consecuente en forma plena con sus fines y funciones.

Continúa indicando el Lic. Quirós que en el acta de la sesión N^o, anexo 1, del 22 de mayo de 1967, se conoce el documento CONSIDERACIONES SOBRE LA CREACIÓN DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, elaborado por, los profesores Claudio Gutiérrez, Alfonso Carro y Ovidio Soto. En este informe se plantean las razones por las que es necesaria la desconcentración de la Universidad a las regiones, la forma como estarían organizados estos centros, los propósitos que cumplirían, así como los programas a que se dedicarían.

Es así como el Consejo Universitario en la sesión N^o 1619, artículo 10 del 12 de enero de 1968 acuerda lo siguiente:

"El Consejo Universitario, acoge con especial entusiasmo el informe del Rector, y por unanimidad acordó crear los Centros Regionales de Liberia y San Ramón, a partir del 1 de marzo de 1968".

A pesar del acuerdo, Liberia comenzó el 6 de marzo de 1972, después de San Ramón que lo hizo en 1968 y luego Turrialba, el 22 de agosto de 1971.

III. Antecedentes

El Centro Regional Universitario (hoy Sede de Guanacaste) inició funciones en 1972 con carácter de dependencia presupuestaria de la Universidad de Costa Rica.

Pero no es sino hasta 1979 en que se define la política de la Sede Regional, fundamentada en la diversificación y descentralización.

Es importante dar a conocer que dos años antes de que iniciara labores el Centro Regional Universitario (desde 1970), la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, designó al M.Ed. Fernando Castro Ramírez, para que coordinara los cursos de capacitación de educación en Liberia.

Estos cursos fueron impartidos por personal de dicha Facultad durante 7 años y asistían a ellos maestros de distintos lugares de la provincia. La prolongación del tiempo se debió a que tales cursos eran anuales y solo se ofrecía uno por año.

Cuentan algunos de los graduados (actualmente maestros pensionados) que los profesores que los impartían eran muy exigentes y que al llevar un curso por año, para concluir el Bachillerato en Primaria, duraron siete años.

En 1972, con la apertura del Centro Regional, que inicia impartiendo los Estudios Generales y algunos repertorios de carreras, se les presenta la oportunidad a los maestros que inicialmente sólo recibían capacitación para mejorar su categoría en el Ministerio de Educación Pública, de continuar estudios conducentes a un grado de Bachiller en Educación Primaria.

En el año 1973, se abre la Carrera de Educación con el Plan de Estudios de Bachillerato. En esta época era directora del Centro Regional la Licda. Mireya Hernández de Jaen, quien se preocupó porque todos los docentes en servicio de la zona continuaran preparándose, y nombró coordinadora de la Sección de Educación a la magistra Carmen Mayela Rojas Castro.

Este Plan de Estudios de la Carrera de Educación se elabora aprovechando la

coyuntura de la necesidad de formación de docente, dictadas por el Ministerio de Educación Pública, según el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, reforma emanada por el Ministro de Educación de esa época: Lic. Uladislado Gámez.

Este Plan contemplaba un perfil de salida de los graduados en dos énfasis: Bachiller en Ciencias de la Educación con énfasis en Español y Estudios Sociales y Bachiller en Ciencias de la Educación con énfasis en Matemática y Ciencias. El argumento de preparar a los docentes por áreas, fue de que no era conveniente que un maestro atendiera todas las disciplinas en un grado escolar, y que lo más recomendable era que profundizara en dos materias. Esta experiencia permitiría a los alumnos llevar mejores bases para continuar la educación secundaria.

En 1976, se da la primera promoción de Bachilleres en Educación Primaria con énfasis en Matemática y Ciencias logran graduarse nueve tenaces, esforzados y distinguidos educadores, quienes dan la pauta de la necesidad de que el docente debe estar en una constante actualización.

Así pues, el Centro Regional Universitario, logra entregar el título de Bachiller en Ciencias de la Educación Primaria con énfasis en Ciencias y Matemática, a los siguientes educadores:

- 1- Alvarado Villegas Victor Manuel (pensionado)
- 2- Centeno Vargas Aura (pensionada)
- 3- Dávila Cubero Eda Isabel (pensionada)
- 4- Gutiérrez Miranda Rosa Amelia (pensionada)
- 5- Ramírez Alvarado Juan Rafael (pensionado)
- 6- Molina Cascante Leda del Carmen (pensionada)
- 7- Rojas Castro Carmen Mayela (pensionada)
- 8- Gerger Castro Juan (fallecido)
- 9- García Montano Alicia (pensionada)

En 1977, se continúa brindando la formación académica con el grado de Bachiller en Educación Primaria con las especialidades indicadas, al personal docente y administrativo en servicio de la zona. Se le da prioridad al personal activo, debido a que solo contaban con título de Maestro Normalista, que les otorgaba la Escuela Normal en Liberia. En este año se le extiende el Certificado de Idoneidad en Artes Industriales a un grupo de 21 estudiantes.

En 1978, se logra la apertura del Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Preescolar. En esta fecha también se le extiende Certificado de Aptitud Superior en orientación a 59 estudiantes. Es interesante resaltar que esta capacitación no fue impartida solo a los orientadores en servicio, sino también a docentes en primaria, quienes se beneficiaban con la actualización académica y se les asignaba por parte del Ministerio de Educación, una mejor categoría (PT4) para efectos de calificación y así aspirar a obtener la propiedad en su puesto. La misma situación experimentaban los demás docentes que se matriculaban en la variedad de opciones de capacitación que ofrecía la Sección.

Previo estudio de necesidades de capacitación, elaborado por la entusiasta coordinadora de la Sección, M.Ed. Carmen Mayela Rojas Castro; permitió que en ese mismo año se lograra capacitar a 21 docentes aspirantes, que se desempeñaban en las escuelas y colegios impartiendo las lecciones de música. A todos ellos se les extendió el Certificado de Aptitud en Educación Musical. Este certificado les brindó la oportunidad de calificar ante el Servicio Civil para concursar y así consolidar su plaza en propiedad.

En 1979, se gradúa un Bachiller en Enseñanza Media con énfasis en biología.

Otro dato de interés en este año es que se modifica el Plan de Estudios de Educación

Primaria, se eliminan los énfasis y se define: Bachiller en Ciencias de la Educación Primaria. También es esta fecha se inicia el Plan de Bachiller en Ciencias de la Educación con énfasis en Enseñanza Media.

En 1980, se inicia la carrera de Licenciatura en Administración Educativa. En este año, se le extiende el Certificado de Aptitud Superior en Educación de Adultos a 32 estudiantes.

En 1981 se ofrece capacitación en Educación Familiar y Social y en 1983 se logra la primera graduación de 16 Bachilleres en Educación Preescolar. En esta fecha también se gradúa el primer licenciado en Educación con énfasis en Administración Educativa.

De 1983 a 1986 continúa con el bachillerato en primaria, preescolar y administración educativa. En este mismo período da inicio el Plan de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación.

En 1986, se presenta, en el nivel nacional, un déficit de educadores en primaria. Por lo que el Ministerio de Educación Pública, establece convenios con las universidades estatales para preparar maestros a la mayor brevedad posible.

Para ello, se crea el denominado Plan de Emergencia, mediante el cual se permite que a los interesados en estudiar educación, no se les exigiera el examen de admisión de la Universidad de Costa Rica. El grado académico que se les extendería sería el de Diplomado en Educación Primaria. La Escuela de Formación Docente de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, aplicó a todos los interesados en ingresar al citado Plan, una prueba de dominio básico en las materias de Español y Matemática. así como una prueba de aptitud para la docencia.

Los interesados que aprobaban las pruebas anteriores se les exigía un último requisito que era una entrevista con una comisión integrada por destacados docentes, para determinar otras destrezas básicas para el desempeño de la docencia, como desenvolvimiento personal, madurez, indicios vocacionales y otros.

Para llevar a cabo este Plan se firmó un Convenio entre el Ministerio de Educación Pública, suscrito por el Ministro de Educación Lic. Francisco Antonio Pacheco y la Universidad de Costa Rica, suscrito por el Rector, Fernando Durán Ayanegui.

El propósito fundamental de este Convenio, era fortalecer la formación de profesores de primero y segundo ciclo de la Educación General Básica.

Este Plan, constituyó un atractivo para los estudiantes interesados, debido a que estaba estructurado en cuatro ciclos de un semestre cada uno, conformado por 24 cursos, distribuidos en 6 cursos por semestre, con un total de 72 créditos. Esto permitió que muchos estudiantes concluyeran el Plan en dos años, asignándoseles por el Servicio Civil la categoría PT3, que equivale al anterior título de maestro normalista y mediante el cual lograban concursar a una plaza en propiedad.

La Sección de Educación de la Sede de Guanacaste logró recibir a 311 alumnos, por lo que incrementó su matrícula y se proyectó a los distintos cantones de la región Chorotega, incluyendo la zona de Upala, quien en el campo de la educación estaba muy abandonada.

En 1988 se logró una graduación masiva en educación con 190 profesionales distribuidos de la siguiente forma: 150 obtuvieron el título de Profesorado en Educación Primaria, (nuevo nombre al anterior de Diplomado, por considerar la Escuela de Formación Docente que se les asignaba un grado equivalente al de maestro) y 40 bachilleres en Ciencias de la de la Educación Primaria.

En 1989 se imparte la especialidad de Ciencias de la Educación con énfasis en Currículo y en 1990 se gradúan 5 licenciados con ese énfasis.

En 1990 se incluye el Bachillerato en Orientación y en Educación Especial. En el año 1993, 18 orientadores logran consolidar su bachillerato y 3 bachilleres en Enseñanza Especial.

Durante el período 1995-1996, además de las anteriores especialidades, se logra la

apertura por medio del convenio MEP-UCR de la formación de docentes en secundaria en las disciplinas: ciencias naturales, inglés y matemática.

En el período lectivo 1997, la sección de educación cuenta con una matrícula de 378 alumnos distribuidos según lo detalla el cuadro No. 1.

Cuadro Nº 1

Matrícula por especialidad
de la sección de Educación Sede
de Guanacaste
año 1997

Especialidad	Matrícula
Profesorado en Educación Primaria	115
Bachiller en Educación Primaria	85
Licenciatura en Administración Educativa	7
Licenciatura en Enseñanza Primaria	18
Licenciatura en Preescolar	22
Licenciatura en Orientación	22
Profesor Enseñanza de las Ciencias	66
Profesor Enseñanza del Inglés	11
Profesor Enseñanza de Matemáticas	9
Profesor Enseñanza de la Música	23
Total	378

Fuente: Archivo Sección Educación Sede de Gte., 1997.

IV. Análisis de datos estadísticos

Según el proceso histórico de la Sección de Educación de la Sede de Guanacaste, es importante analizar los datos recopilados sobre las distintas graduaciones que ha logrado en la provincia desde 1976 a 1997.

Según el cuadro Nº 2, podemos observar que durante dos décadas y media (26 años) la Sección de Educación ha cumplido con dos de sus objetivos: darle capacitación al personal en servicio en el campo de la educación y formar profesionales en diez disciplinas, con lo cual ha logrado una graduación total de 1200 profesionales.

Cuadro Nº 2

Graduados en Educación:
Capacitación y especialidades
en la Sede de Guanacaste
Período 1976-1997

CAPACITACIONES	Nº DE GRADUADOS
Idoneidad en Orientación	59
Idoneidad en Preescolar	5
Aptitud Superior en Nuclearización	12
Idoneidad en Educación Familiar	38
Idoneidad en Educación Musical	45
Idoneidad en Artes Industriales	21
Aptitud Superior en Educ. Fam. y Soc.	75
Aptitud Superior en Educ. de Adultos	32
TOTAL	287
ESPECIALIDADES	
Prof. en Educación Primaria	403
Prof. en Enseñanza de las Ciencias	5
Prof. en la Enseñanza del Inglés	7
Br. Educación énfasis Matem. y Cienc.	35
Br. Educación énfasis en Esp. y Est. Soc.	51
Br. en Ciencias de la Educación Primaria	158
Br. en Educación Preescolar	77
Br. en Educación Especial	7
Br. en Orientación	31
Br. en Enseñanza Media	13
Br. en Biología	2
Br. en Bibliotecología	10
Lic. en Administración Educativa	82
Lic. en Orientación	3
Lic. en Currículo	15
Magister en Educ. énfasis Adm. Educ.	14
TOTAL	913
TOTAL GENERAL	1200

Fuente : Archivo Actas de Graduación Secc. de Educ.

Es notable en el cuadro, que el mayor número de graduados corresponde al Profesorado en Educación Primaria, con un total de 403, esto obedece al incremento de matrícula según el Plan de Emergencia explicado en páginas anteriores. En su orden tenemos a los Bachilleres en Ciencias de la Educación con énfasis en Primaria, con un total de 158 graduados. Una tercera posición con

82 graduados, la ocupa los Licenciados en Administración Educativa y cuarta posición los bachilleres en Preescolar, con un total de 77.

El cuadro también refleja la madurez de la Sección de Educación, en cuanto a que ha logrado brindar opciones de licenciatura en otras disciplinas, tales como: Orientación (3 graduados) Currículo (15 graduados).

Un dato interesante y sobresaliente con respecto al nivel académico, lo determinamos en el cuadro, al ver que se ha logrado graduar a 14 magister en Educación, de los cuales 10 son profesores de la Sede.

A pesar de que fue voluminosa la promoción de Profesorado en Primaria (403), no todos continuaron con el Bachillerato. Esto se debe a que a la mayoría de alumnos que ingresó al Plan de Emergencia, no se les exigió la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica, y al querer continuar con el Bachillerato, debía cumplir con dicho requisito. Muchos realizaron la prueba, pero pocos la aprobaron, por lo que ingresaron a las demás universidades estatales y privadas, en las que no se les pidió tal requisito. Otros al conseguir propiedad en sus trabajos en zonas muy alejadas, no pudieron continuar estudios.

En todo este período del año 1976 a 1997, las distintas disciplinas que se han ofrecido en la Sede, han sido DESCONCENTRADAS, es decir, bajo la supervisión y dependencia de la Escuela de Formación Docente, la Escuela de Administración Educativa y la de Orientación; en lo que concierne a planes de estudio, programas, autorización de profesores, extensión de certificaciones, etc.

En el período lectivo 1997, basado en los estipulado en la Gaceta Universitaria N° 15-95. Artículo 7, acuerdos I, II y III, que reza así: *"Instar a las unidades Académicas y a las Sedes Regionales para que aquellas carreras desconcentradas con más de dos promociones inicien los estudios para valorar la posibilidad de transformarlas en carreras descentralizadas"*; por intermedio de los coordinadores de las distintas carreras de la Sección de Educación, se hicieron las gestiones ante la Escuela de Formación Docente

para DESCENTRALIZAR el bachillerato en Educación Primaria y Preescolar.

La respuesta a nuestra solicitud por parte de la Escuela de Formación Docente, fue positiva, las distintas autoridades de esta Escuela, avalaron nuestros argumentos y autorizaron la DESCENTRALIZACIÓN del Profesorado y Bachillerato en Primaria, así como el Bachillerato en Preescolar.

Esto representa para la Sección y gran logro, y al mismo tiempo, un gran reto. Se ha incrementado la motivación de los profesores para trabajar cada día mejor e incrementar las relaciones con el personal de la Escuela de Formación Docente, para aprovechar la experiencia y asesoría de distinguidos funcionarios.

V. Visión prospectiva de la Sección de Educación de la Sede de Guanacaste

Si bien es cierto, como se ha demostrado según datos estadísticos, la Sede de Guanacaste por medio de la Sección de Educación, ha logrado graduar 1200 profesionales en distintas disciplinas de educación; no existe un estudio en cuanto a la calidad del desempeño de nuestros egresados. Esto nos compromete a emprender un trabajo que permita a esta Sección, tener datos actualizados sobre el desenvolvimiento de estos profesionales en los distintos centros de enseñanza y así poder atender las necesidades detectadas, en aras de la calidad y excelencia de la educación que se imparte en la región y en el país en general.

Producto de este vacío y motivado por los logros hasta la fecha por parte de esta Sección, me he atrevido a compartir algunas ideas preliminares, que deben ser enriquecidas, sobre cuál debe ser el papel de la Sección de Educación de cara a las transformaciones de la sociedad actual y a las exigencias del mundo moderno.

1- Realizar un seguimiento del desempeño de los egresados en educación, tanto en

primaria como en secundaria, para detectar y atender deficiencias en la labor docente.

2- Revisar y actualizar el Plan de Estudios, de manera tal que los cursos, respondan a las exigencias y características de los alumnos.

3- Llevar a cabo investigaciones sobre necesidades de capacitaciones para los educadores de la zona y adquirir compropiso para atenderlas mediante proyectos de extensión docente y acción social.

4- Brindar constante capacitación a los profesores de la Sección en lo que concierne a estrategias didácticas, enfoques pedagógicos, teorías del aprendizaje, tecnología educativa, profundización en las disciplinas básicas u otros acorde con los cambios y exigencias de la época.

5- Realizar intercambios de experiencias académicas e investigaciones con las Secciones de Educación de otras Sedes Regionales.

6- Convertirse en un centro pedagógico para consulta y asesoría en la provincia, y brindar capacitación o compartir investigaciones de interés para las entidades que lo soliciten.

7- Lograr intercambios pedagógicos con universidades extranjeras para retroalimentar experiencias.

8- Programar dos seminarios de educación (al finalizar cada ciclo lectivo) para atender temática de interés (previo diagnóstico a educadores) e integrar a las instituciones de la zona.

9- Asumir el liderazgo en la formación de educadores al demostrar excelencia del perfil de sus egresados.

10- Seleccionar centros educativos en cada cantón de la provincia, para brindarles capacitación a los docentes en cuanto a la atención de estudiantes practicantes y crear un sistema de estímulo, tanto para el centro educativo como para los maestros colaboradores en la supervisión de práctica.

11- Mantener una estrecha coordinación con las autoridades de las Direcciones Regionales de Enseñanza de la zona, para ejecutar proyectos de investigación y capacitación según necesidades propuestas.

12- Llevar a cabo evaluaciones de los planes de estudio y programas en forma constante, así como del perfil de entrada y salida del graduado para hacerle las respectivas adecuaciones.

13- Descentralizar las carreras que tengan más de dos promociones y que sean de necesidad para la región y el país en general.

14- Mantenerse alerta en cuanto a la creación de nuevas opciones en educación, según las nuevas políticas educativas.

15- Organizar congresos de educación, enriquecidos por educadores de distinguida trayectoria a nivel nacional e internacional.

16- Incrementar las opciones académicas en el nivel de posgrado.

17- Crear mecanismos de coordinación con las demás universidades estatales, para fortalecer la formación de educadores y velar en forma conjunta por la calidad de su perfil.

18- Fortalecer el personal en propiedad, para consolidar el equipo humano y así poder darle seguimiento a los proyectos de la Sección.

19- Vincularse a las políticas y convenios del MEP-UCR, para dar capacitación a los docentes en cuanto al uso y manejo de los libros de texto.

VI. El tipo de educador que requiere nuestra Sede

1- En primer lugar que sea una persona de buenos sentimientos, que practique los valores morales, espirituales, cívicos y que posea una formación humanista que le facilite observar los principios éticos, para lograr su desarrollo personal y contribuya en la formación integral de sus alumnos.

2- Que tenga vocación docente, es decir, que disfrute lo que hace, sea creativo, innovador, que sepa estimular a sus alumnos y vaya más allá del deber en sus acciones. Que se interese por desarrollar al máximo sus habilidades y destrezas.

3- Que sea autónomo, auténtico y original en su desempeño y evite emular ideas,

82 graduados, la ocupa los Licenciados en Administración Educativa y cuarta posición los bachilleres en Preescolar, con un total de 77.

El cuadro también refleja la madurez de la Sección de Educación, en cuanto a que ha logrado brindar opciones de licenciatura en otras disciplinas, tales como: Orientación (3 graduados) Currículo (15 graduados).

Un dato interesante y sobresaliente con respecto al nivel académico, lo determinamos en el cuadro, al ver que se ha logrado graduar a 14 magister en Educación, de los cuales 10 son profesores de la Sede.

A pesar de que fue voluminosa la promoción de Profesorado en Primaria (403), no todos continuaron con el Bachillerato. Esto se debe a que a la mayoría de alumnos que ingresó al Plan de Emergencia, no se les exigió la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica, y al querer continuar con el Bachillerato, debía cumplir con dicho requisito. Muchos realizaron la prueba, pero pocos la aprobaron, por lo que ingresaron a las demás universidades estatales y privadas, en las que no se les pidió tal requisito. Otros al conseguir propiedad en sus trabajos en zonas muy alejadas, no pudieron continuar estudios.

En todo este período del año 1976 a 1997, las distintas disciplinas que se han ofrecido en la Sede, han sido DESCONCENTRADAS, es decir, bajo la supervisión y dependencia de la Escuela de Formación Docente, la Escuela de Administración Educativa y la de Orientación; en lo que concierne a planes de estudio, programas, autorización de profesores, extensión de certificaciones, etc.

En el período lectivo 1997, basado en lo estipulado en la Gaceta Universitaria N° 15-95. Artículo 7, acuerdos I, II y III, que reza así: *"Instar a las unidades Académicas y a las Sedes Regionales para que aquellas carreras desconcentradas con más de dos promociones inicien los estudios para valorar la posibilidad de transformarlas en carreras descentralizadas"*; por intermedio de los coordinadores de las distintas carreras de la Sección de Educación, se hicieron las gestiones ante la Escuela de Formación Docente

para DESCENTRALIZAR el bachillerato en Educación Primaria y Preescolar.

La respuesta a nuestra solicitud por parte de la Escuela de Formación Docente, fue positiva, las distintas autoridades de esta Escuela, avalaron nuestros argumentos y autorizaron la DESCENTRALIZACIÓN del Profesorado y Bachillerato en Primaria, así como el Bachillerato en Preescolar.

Esto representa para la Sección y gran logro, y al mismo tiempo, un gran reto. Se ha incrementado la motivación de los profesores para trabajar cada día mejor e incrementar las relaciones con el personal de la Escuela de Formación Docente, para aprovechar la experiencia y asesoría de distinguidos funcionarios.

V. Visión prospectiva de la Sección de Educación de la Sede de Guanacaste

Si bien es cierto, como se ha demostrado según datos estadísticos, la Sede de Guanacaste por medio de la Sección de Educación, ha logrado graduar 1200 profesionales en distintas disciplinas de educación; no existe un estudio en cuanto a la calidad del desempeño de nuestros egresados. Esto nos compromete a emprender un trabajo que permita a esta Sección, tener datos actualizados sobre el desenvolvimiento de estos profesionales en los distintos centros de enseñanza y así poder atender las necesidades detectadas, en aras de la calidad y excelencia de la educación que se imparte en la región y en el país en general.

Producto de este vacío y motivado por los logros hasta la fecha por parte de esta Sección, me he atrevido a compartir algunas ideas preliminares, que deben ser enriquecidas, sobre cuál debe ser el papel de la Sección de Educación de cara a las transformaciones de la sociedad actual y a las exigencias del mundo moderno.

1- Realizar un seguimiento del desempeño de los egresados en educación, tanto en

primaria como en secundaria, para detectar y atender deficiencias en la labor docente.

2- Revisar y actualizar el Plan de Estudios, de manera tal que los cursos, respondan a las exigencias y características de los alumnos.

3- Llevar a cabo investigaciones sobre necesidades de capacitaciones para los educadores de la zona y adquirir compropiso para atenderlas mediante proyectos de extensión docente y acción social.

4- Brindar constante capacitación a los profesores de la Sección en lo que concierne a estrategias didácticas, enfoques pedagógicos, teorías del aprendizaje, tecnología educativa, profundización en las disciplinas básicas u otros acorde con los cambios y exigencias de la época.

5- Realizar intercambios de experiencias académicas e investigaciones con las Secciones de Educación de otras Sedes Regionales.

6- Convertirse en un centro pedagógico para consulta y asesoría en la provincia, y brindar capacitación o compartir investigaciones de interés para las entidades que lo soliciten.

7- Lograr intercambios pedagógicos con universidades extranjeras para retroalimentar experiencias.

8- Programar dos seminarios de educación (al finalizar cada ciclo lectivo) para atender temática de interés (previo diagnóstico a educadores) e integrar a las instituciones de la zona.

9- Asumir el liderazgo en la formación de educadores al demostrar excelencia del perfil de sus egresados.

10- Seleccionar centros educativos en cada cantón de la provincia, para brindarles capacitación a los docentes en cuanto a la atención de estudiantes practicantes y crear un sistema de estímulo, tanto para el centro educativo como para los maestros colaboradores en la supervisión de práctica.

11- Mantener una estrecha coordinación con las autoridades de las Direcciones Regionales de Enseñanza de la zona, para ejecutar proyectos de investigación y capacitación según necesidades propuestas.

12- Llevar a cabo evaluaciones de los planes de estudio y programas en forma constante, así como del perfil de entrada y salida del graduado para hacerle las respectivas adecuaciones.

13- Descentralizar las carreras que tengan más de dos promociones y que sean de necesidad para la región y el país en general.

14- Mantenerse alerta en cuanto a la creación de nuevas opciones en educación, según las nuevas políticas educativas.

15- Organizar congresos de educación, enriquecidos por educadores de distinguida trayectoria a nivel nacional e internacional.

16- Incrementar las opciones académicas en el nivel de posgrado.

17- Crear mecanismos de coordinación con las demás universidades estatales, para fortalecer la formación de educadores y velar en forma conjunta por la calidad de su perfil.

18- Fortalecer el personal en propiedad, para consolidar el equipo humano y así poder darle seguimiento a los proyectos de la Sección.

19- Vincularse a las políticas y convenios del MEP-UCR, para dar capacitación a los docentes en cuanto al uso y manejo de los libros de texto.

VI. El tipo de educador que requiere nuestra Sede

1- En primer lugar que sea una persona de buenos sentimientos, que practique los valores morales, espirituales, cívicos y que posea una formación humanista que le facilite observar los principios éticos, para lograr su desarrollo personal y contribuya en la formación integral de sus alumnos.

2- Que tenga vocación docente, es decir, que disfrute lo que hace, sea creativo, innovador, que sepa estimular a sus alumnos y vaya más allá del deber en sus acciones. Que se interese por desarrollar al máximo sus habilidades y destrezas.

3- Que sea autónomo, auténtico y original en su desempeño y evite emular ideas,

teorías y métodos que lo confundan tanto a él como a sus alumnos.

4- Que posea una formación académica sólida, que le permita integrarse y producir en una sociedad cambiante.

5- Un educador que sepa integrar lo humanístico con lo científico, en el hecho educativo.

6- Un educador capaz de provocar en sus alumnos desequilibrios cognitivos, para que sean los protagonistas de su propio proceso de enseñanza aprendizaje.

7- Un educador que por medio de sus lecciones contribuya a que sus alumnos logren sustentar el fin último del ser humano que es *llegar a ser lo que cada uno puede y debe ser*.

8- Un educador que conoce, comprende y atiende con eficacia las diferencias individuales de sus alumnos, para que con su guía y orientación logren el desarrollo óptimo de sus potencialidades.

9- Debe ser un líder en su institución y comunidad, para atender en forma coordinada los factores que entorpecen su labor.

VII. Conclusiones

- La justicia social impresa en uno de los propósitos de la Universidad de Costa Rica, por medio de la brillante idea del ex-rector Carlos Moge Alfaro, sobre la Regionalización de la educación superior, surtió frutos, porque en esta Sede de Guanacaste, en el campo de la educación 1200 guanacastecos lograron consolidar sus aspiraciones profesionales.

- Se deben romper los mitos sobre las Sedes Regionales, por parte de quienes no quisieron creer en la calidad humana y capacidad de sus alumnos y profesores. Los hechos demuestran y confirman lo dicho por las sabias palabras de Don Carlos Monge "...de cualquier apartado pueblo, del hogar más humilde, surge el hombre inteligente, capaz...".

- Las Sedes cuentan con banco de datos sobre variedad de investigaciones muy valiosas que los profesores realizan con sus alumnos y deben ser bien utilizadas.

- Se puede afirmar que ya la Sección de Educación por su proceso histórico y por los aportes que ha dado, está ingresando a la etapa de adultez, por lo que tiene su propia identidad en lo que concierne a su vocación educativa y tiene un gran compromiso con la sociedad, que es el de velar por la calidad y excelencia en la formación de sus egresados.

VIII. Referencias bibliográficas

Gurdián Fernández, Alicia *Proyecto de universidad para el siglo XXI*. Oficina Publicaciones. UCR. San José C.R., 1994.

Rojas Castro, Mayela. *Reseña histórica del departamento de educación de la Sede regional de Guanacaste*. Sede de Guanacaste. Liberia 1986.

Universidad de Costa Rica. *Archivo Sección de Educación*. Sede de Guanacaste. Liberia 1997.

Universidad de Costa Rica. *La Gaceta Universitaria* Nº 15-95. Art. 7, pag. 4. San José C.R., 1995.

Universidad de Costa Rica. *Estatuto Orgánico*. Publicaciones UCR, San José C.R., 1990.

Universidad de Costa Rica. *Temario V Congreso*. Oficina de Publicaciones UCR. San José C.R., 1989.

Universidad de Costa Rica *Convenio para la formación de profesores de educación Primaria*. MEP-UCR., 1986.